



Estimados /as colegiados/as

Desde el Colegio, queremos recordaros la posibilidad de contratación del **seguro de responsabilidad civil profesional**.

La información a nivel general es la siguiente:

### **OBJETO DEL SEGURO:**

Se aplica a las responsabilidades en que pueda incurrir el asegurado, personal y subsidiariamente, por daños materiales, personales y sus perjuicios consecuenciales, causados por sí mismo o por las personas de quienes sea responsable, en el ejercicio de su actividad profesional como EDUCADORAS/ES SOCIALES, garantizando el pago de las indemnizaciones de que pueda resultar civilmente responsables los colegiados que figuren en la póliza vigente.

### **RIESGOS GARANTIZADOS:**

- Reclamaciones de tercero por daños a bienes muebles e inmuebles por el desarrollo de la actividad del asegurado
- Reclamación de terceros por daños personales, materiales y sus perjuicios en el desarrollo de la actividad del asegurado.
- Contra asegurado por daños personales de sus empleados consecuencia de accidente laboral.

### **SUMA MÁXIMA**

por siniestro y año:

|  |                                   |
|--|-----------------------------------|
| R.C. General.....                                  | 300.000.-€                        |
| R.C. Patronal.....                                 | 300.000.-€ (sublímite 150.000.-€) |
| R.C. por daños a documentos y expedientes.....     | 100.000.-€                        |
| R.C. por contaminación accidental y repentina..... | 100.000.-€                        |
| R.C. Locativa.....                                 | 60.000.-€                         |
| Inhabilitación Profesional.....                    | 36.000.-€ (max.2000.-€/mesx18)    |
| Ley Orgánica de Protección de Datos.....           | 300.000.-€                        |
| Gastos defensa.....                                | Incluidos                         |

### **FRANQUICIA POR SINIESTRO**

250.-€.

### **DELIMITACIONES PERSONALES, TERRITORIALES Y TEMPORALES:**

- Personales (terceras personas indemnizables)
- Territoriales (Unión Europea)
- Temporales (periodo de vigencia del seguro).

### **COMPAÑÍA ASEGURADORA**

LLOYD'S Insurance Company SA

### **PRECIO:**

La cuota es de **4,5 Euros/año** por colegiado-a.

Acceso a [\*\*PÓLIZA COMPLETA\*\*](#)